

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con relación a la amortización anticipada de la Emisión de Obligaciones Convertibles/Canjeables de Meliá Hotels International, S.A., 2013 (Código ISIN XS0909782921. Common Code: 090978292), por importe de 250.000.000 Euros y con vencimiento en el mes de abril de 2018, (la “Emisión”), la Sociedad informa que con fecha 10 de Mayo de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos para la admisión a negociación de las 30.646.952 acciones ordinarias de nueva emisión, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta, emitidas para atender parcialmente la conversión de la Emisión referida.

Habiéndose obtenido igualmente la aprobación de la admisión a negociación por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas el 11 de Mayo de 2016, está previsto que en fecha 12 de Mayo de 2016, las nuevas acciones se negocien efectivamente en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Palma de Mallorca, a 11 de mayo de 2016

Gabriel Escarrer Jaume
Vice-Presidente y Consejero Delegado
Meliá Hotels International, S.A.